

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem  
La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 26 ENERO DE DE 1884.

NÚMERO 1324.

## LOS DOS PARTIDOS,

Desde la formación del partido izquierdista, la prensa conservadora creyó que había llegado el momento de que alrededor del trono se agrupasen todos los hombres amantes de la Monarquía y de las instituciones, formando los dos partidos que debían turnar pacíficamente en el poder: el liberal y el conservador.

Iniciada la conciliación entre los elementos que componen la agrupación política que preside don Práxedes Mateo Sagasta y la que preside el duque de la Torre, aplaudimos sin género alguno de reservas la idea propuesta, que conceptuábamos altamente patriótica y necesaria á la vez, porque en ella veíamos condensada nuestra constante aspiración y próximos á realizarse nuestros deseos: la formación del partido liberal, fuerte, robusto, disciplinado, con su programa fijo, frente al partido conservador cuya fuerza, cuya robustez, cuya disciplina y cuya firmeza de programa no cabe poner en duda.

Si hemos ó no dedicado nuestros trabajos y nuestros esfuerzos á la realización de aquel ideal, pueden decirlo no ya las colecciones de nuestros periódicos en que están patentes los múltiples escritos que á este propósito hemos dedicado, sino la prensa misma fusionista é izquierdista, que tenemos la seguridad, la evidencia, de que no ha de negarnos este título, que ostentaremos siempre con orgullo y con satisfacción como

débil muestra de nuestro patriotismo y de nuestro celo en pró de los intereses que nos son comunes.

Por desgracia, los intransigencias de los unos y la exagerada ambición de los otros hicieron difícil, sino imposible, toda conciliación cuando gozaban aun de las dulzuras del poder.

La solución dada por el Monarca á la crisis parlamentaria del 18, si bien ha demostrado que solo nuestro partido podía resolver el conflicto creado entre constitucionales é izquierdistas, no significa, sin embargo, que renunciemos á los que han sido en la oposición nuestros mas vivos deseos. Por el contrario, hoy que nos encontramos en el poder, hoy que pudiera creerse que veríamos con disgusto la formación del partido liberal de la Monarquía, ayer como hoy y hoy como mañana estaremos interesados en que se venzan las pequeñas divergencias y las mayores rivalidades que se han opuesto á que sea un hecho positivo, real y práctico aquel pensamiento que siempre hemos juzgado patriótico, y desprovisto de toda idea que no fuese la idea noble y levantada de hermanar el trono con la libertad.

¿Podrá obtenerse en la oposición lo que no se ha obtenido desde el poder?

¿Será mas fácil ahora la conciliación?

¿Transigirán los izquierdistas? ¿Transigirán los fusionistas?

¿Por qué nó? Si hay en ellos un resto de patriotismo y de amor á las instituciones que felizmente nos rigen; si allá en el fondo de sus conciencias no se le-

vanta potente y avasalladora la voz de la ambición; sino se alza otra voz que la del deber y se inspiran todos en el bien y en la prosperidad del país, sacrosanto ideal por el que todos deben sacrificar, como sacrificamos nosotros, las pequenezes y mezquindades del medro y lucro personal, que es sin duda la primera y mas importante de las causas que ha reconocido la imposibilidad de transigir estos con aquellos y aquellos con estos, el deber que la patria les impone á esos hombres, la obligación que están en el caso de cumplir por aconsejarlo de consuno su amor al trono, la marcha progresiva del siglo en que vivimos y las aspiraciones de los pueblos, ávidos de paz, sosiego, libertad y monarquía, es la de unirse para reemplazar mañana al partido conservador en las esferas gubernamentales otro partido liberal que reforme, que modifique, pero un partido bien organizado, un partido verdad como podría serlo verificándose la unión de ambas fuerzas, y á éste sucedería necesariamente el partido dominante, cada uno con su política, con su doctrina distinta en la forma, pero igual, idénticamente igual en el fondo: amor á la libertad, amor á la monarquía.

Así se alcanzaba el turno pacífico de los partidos y así se obtenía lo que mas interés debe inspirarnos y á lo que, unidos, hemos de contribuir todos: evitar las intenciones revolucionarias que en nada favorecen, antes bien, lastiman y perjudican á los pueblos, y al propio tiempo, y esto es lo mas interesante,

inutilizar así á las fracciones avanzadas, que, al ver distante, mas de lo que hoy lo está, el triunfo de sus ideales y aspiraciones nunca bien justificadas, tendrían que cejar en su empeño de combatir con más ó ménos zaña, con más ó ménos ardimiento la institución monárquica, porque el país, disfrutando de una libertad verdadera, garantida por el trono y por las instituciones, no se dejaría alucinar, siquiera en una pequeñísima é insignificante proporción, por las soñadas libertades que pregonan las fracciones democráticas.

Hágase la conciliación, y habremos adelantado un gran paso.

## PONERSE EL PARCHÉ...

Risa nos há producido—y no otra cosa—el artículo editorial del apreciable colega fusionista.

*El Constitucional Dinástico*, desde la subida de los conservadores al poder no vé más allá de sus narices—y permítasenos esta vulgaridad:—teme á cada hora, á cada momento que sus amigos sean desposeídos de los cargos que ocupan en la asamblea provincial; párecele que en justa reciprocidad los conservadores han de imitar á aquellos fusionistas de Febrero de 1881, que apenas se forjaron la descabellada idea de que podían arrojar á los conservadores de la Diputación como los mercaderes fueron arrojados del templo (así hablaba *El Constitucional Dinástico*), sin parar mientes en la justicia ni en la ra-

— 77 —

ficaba el vivo deseo que tenían de ver y admirar á la que volvía á sus pátrios lares.

Por esto, parientes, amigos, conocidos, en fin, todos los del pueblo, fueron á felicitar á la recién llegada, y á sus padres, por tener una prenda de tanta valía, que al par, era también el orgullo de todos ellos, por residir en la villa, quien era la más hermosa y gallarda mujer de toda la Andalucía.

Esto fué motivo para que la joven, á sus anchas, tuviera ocasión de conocer y tratar á todos los mozalvetes del pueblo que, como época de vacaciones, residían en su país.

Es muy corriente entre escolares, cuyos domicilios están cercanos, pasarse juntos algunos días unos en casa de otros, y esto también dió lugar á que la bella niña conociera á otros muchos jóvenes de aquellos alrededores.

Entre estos había un moreno de apuesta figura, finos modales y ojos espresivos, cuyas miradas eran otras tantas chispas del corazón de fuego que en su pecho ardía.

— 76 —

Córte, en donde recibió una esmeradísima educación, que, unido á su talento nada común y carácter vivo y emprendedor, le había valido la alta estima y suma consideración de sus profesores, y el respetuoso cariño de sus discípulos.

Catorce primaveras contaba nuestra protagonista, cuando su padre, dando por terminada la misión de su hija en aquel establecimiento, la trasladó á su casa-palacio situada en una de las más populosas y ricas villas del antiguo reino de Sevilla.

La sorpresa que causa á los habitantes de un pueblo, que por grande que sea todos se conocen, la vuelta de un estudiantete al hogar paterno, despues de algunos años de ausencia; mucho mas si el individuo pertenece al bello sexo, y la que marchó niña vuelve mujer hermosa é instruida, y á mayor abundamiento es hija única del más rico señor de la comarca; todo esto, hizo que fuera natural la curiosidad de sus convencinos, y hasta plenamente justi-

CONSECUENCIAS

DE LA

COQUETERIA.



zón de sus actos diabólicos, justificados solo por la ambición sin límites que siempre há sido el ideal acariciado por los sagastinos de esta capital y provincia, promovieron una algarada que vino á colocarles en los puestos que tanto codiciaran.

Contaban para ello con la elasticidad y ancha conciencia de un gobernador amigo, antes que recto y justo, y el triunfo fué por lo mismo mas fácil y mas seguro.

No importa que mas tarde la Audiencia del Territorio, al fallar en el habilitado expediente instruido contra nuestros amigos, hiciera á estos la justiciade que eran acreedores y que desconocieron aquí los que en primer término venían obligados á ejercerla y practicarla.

Pero como los conservadores no vienen animados del espíritu de la venganza, como nuestros amigos tienen demostrado en todas las ocasiones que la sed de mando y el deseo de lucro está para ellos muy por debajo del bienestar de la provincia en cuya prosperidad y ventura fundan su mayor timbre de gloria, pueden *El Constitucional Dinástico* y sus amigos vivir tranquilos—si tranquilas tienen sus conciencias de haber cumplido como buenos al frente de la gestión provincial administrativa—que nadie les molestará en sus puestos, pues no abrigamos hacia el colega y sus correligionarios rencor alguno, por mucho que nuestro apreciable compañero suponga otra cosa.

Parecenos—sin embargo—muy natural, muy lógico y muy puesto en razón, que aquellos amigos nuestros que en los diferentes distritos ejercen alguna influencia por su respetabilidad é importancia, una vez llegados á las esferas del poder, vengan á la capital á avistarse con nuestro distinguido jefe: pero de esto á que los conservadores estén reunidos hace tres días en sesión permanente en los salones del señor Campos y Domenech, existe notable diferencia.

Habla *El Constitucional Dinástico*, y habla por hablar, por decir algo, de

jefaturas soñadas por él, de cuarteles generales que solo él se imagina, de propósitos y tendencias ilusorias que solo á él le es dado forjar, imitando así al aprensivo del cuento, que empezó á ponerse el parche antes de nacerle el grano.

Esfuérzase en vano el diario sagastino si pretende mostrarnos á los conservadores ante la pública opinión divorciados unos de otros y en completa disidencia. Por fortuna, nuestros amigos, en la oposición como en el poder sostienen con noble entusiasmo y con decisión y fé inquebrantable, digna de ser imitada, la disciplina que debe predominar siempre en los partidos serios y que los hace aparecer como baluartes inexpugnables ante las huésteres mal dirigidas y peor organizadas del adversario.

Continuen los fusionistas, sin recelo, sin vacilaciones ni dudas al frente de la Diputación: nuestros amigos no suspiran por ella porque solo ha de proporcionarles, como les ha proporcionado siempre, disgustos y sinsabores.

«La administracion fusionista está blindada y es invulnerable»—dice en tono sentencioso *El Constitucional Dinástico*.

Enhorabuana—contestamos nosotros:—eso es lo que deseamos de todas veras, con toda sinceridad, para que nunca, en ningun tiempo se dé fundado motivo á los conservadores para ofrecer al público un nuevo espectáculo con los fusionistas, como el que estos se permitieron con aquellos sin causa justa, y contra toda nocion de rectitud y de imparcialidad.

#### A «LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.»

*La Unión Democrática* aprovechando la ocasión en que se encuentra para atacar á los conservadores, se vuelve furiosa contra ellos y sin motivo ni razón para increpar á nuestro partido se apodera del papel de víctima y se presenta á los ojos de sus lectores como el primer blanco de la ferocidad del nuevo ministerio:

«Nosotros somos una de las primeras víctimas—esclama hecho un verdadero tribuno;—pesa sobre nosotros una denuncia y una excomunió.»

Y en otro lugar añade: «El ministerio Cánovas es un retroceso, es un mal para la libertad... Todavía se mueven los enemigos de la claridad, todavía no se ha concluido la lista de los mártires...»

Calma amigo colega, y no sulfurarse; las cosas vistas despacio se observan mejor.

¿Qué tiene qué ver la denuncia que ahora pesa sobre dicho periódico con la venida al poder, (que entre paréntesis, aun contra la voluntad de nuestro colega deseamos dure mucho tiempo) del partido conservador?

¿Ha redactado el partido conservador el Código penal segun el cual ha incurrido en delito nuestro colega? Lo repetimos, no teniendo contra quien descargar sus iras, pues en todo caso él por haber faltado era el único blanco de las mismas, apostrofa á nuestro Gobierno, presentándolo á los ojos de sus lectores, como tirano, pronto á descargar su furor contra la prensa en general.

¿Quiére el colega mas libertad de imprenta de la que hoy tiene? O es que desea que al atacar como lo hace de un modo innoble los sagrados dogmas de nuestra religión, pues al reproducir artículos como el que ha reproducido se hace solidario de su contenido, se le dé un premio, en vez de castigar su impiedad y cinismo?

No, apreciable colega, una cosa es libertad y otra es libertinage. El hombre, sér libre por naturaleza, al que Dios por ser el mas noble de todos los seres le ha concedido la sublime facultad de la inteligencia, nunca debe abusar de esta preferencia y hacerla servir de instrumento para atacar la libertad de los demás. Lo mismo que él es muy dueño de profesar las doctrinas y creencias que quiera, debe respetar las doctrinas y creencias de los demás, de ningun modo mofarse de ellas y menos aun del modo que lo hace.

Bajando despues al terreno de las personalidades la emprende contra el dignísimo fiscal de la Audiencia de lo Criminal y hasta habla de un lápiz que tal vez por la fúria con que escribe y sin duda teniendo sus ojos encendidos por ella le parece rojo.

El fiscal de la Audiencia de lo criminal, ha cumplido, estimado colega, con su obli-

gación al denunciar el artículo publicado y no creemos que por eso tenga intranquila su conciencia.

La prueba de que no odia á la prensa, la tiene *La Unión Democrática*, en lo mismo que él aduce como arma ofensiva. Si el fiscal de nuestra Audiencia odiara á la prensa no creemos que permitiría á su hijo, jóven de tierna edad, formar parte de ella. ¿Qué padre mientras tiene plena autoridad sobre sus hijos les permite tomar parte en aquello que le repugna?

No crea, no nuestro querido colega que la prensa ha entrado en un período de persecución al subir al poder el partido conservador. Examine las leyes de imprenta conservadora y la que despues se promulgó y juzgue cual es mas rigurosa, cual mas estrecha y cual daba mas libertad á la imprenta.

La prensa durante el gobierno conservador gozará de libertad, no lo dude el colega, pero no por eso será dueña de dejar á un lado las leyes y pisoteando la libertad que se le concede abusar de ella hasta el punto que merezca castigo por su delito.

#### SUETOS POLÍTICOS.

En el último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Magestad el Rey, quedaron firmados los siguientes nombramientos:

Gobernador del Banco de España, don Francisco Cárdenas.

Embajador de España en Roma, señor Marqués de Molins.

Presidente de la junta consultiva de Guerra y Marina, señor Marqués de la Habana.

General segundo cabo del ejército de la isla de Cuba, el general Beaumont por dimisión del señor Armiñan.

Tambien ha quedado acordado en principio, el nombramiento de don Manuel Silvela para la embajada de Paris.

El señor Castelar, se propone desempeñar su cátedra en la Universidad Central.

Veán ustedes lo que son las cosas.

Despues del incesante clamoreo de los periódicos democráticos apropósito de ocupar el Ministerio de Fomento el señor Pidal, don Emilio, al cabo de

#### CONSECUENCIAS

#### DE LA COQUETERIA.

Era Ida de rostro angelical, rubios y abundantes cabellos, y talle esbelto y gentil cual la palmera del desierto. Sus rasgados y azules ojos tenían esa dulce espresion con que deben mirar los arcángeles del sétimo cielo; su espaciosa frente, sus bien arqueadas cejas, su nariz un tanto aguileña, su diminuta boca, cuyos lábios de vivo carmin parecian rubí partido; su bien formada barba, y la nitida blancura de su finísimo cutis, hacian de ella una de esas bellísimas imágenes con que sueñan los poetas y se inspiran los entusiastas obreros del divino arte de Murillo al trasmitir al lienzo un tipo ideal.

Desde su infancia había ocupado plaza en uno de los más acreditados colegios de la

Llamábase Ataulfo el discípulo de Galeno, y era natural de un caserío inmediato.

Una de las veces que el distinguido galan fué á la Villa á pasar unos días en casa de su primo Rodolfo, éste le anunció la fausta nueva que tanto había alegrado á sus paisanos, la llegada de Ida. De tal modo le ponderó los hechizos de la hermosa jóven, y tan al vivo le pintó el inmenso amor que por ella sentía, amor que ignoraba la bella causante, que Ataulfo entró en deseos de conocerla, para, si en realidad era tal cual decía su amigo en hermosura y cualidades, decidirle á que la declarara su pasión, puesto que en breve concluiría su carrera, y por consiguiente, pronto podría tomar estado, (aspiración de todo estudiante) y entonces establecer su bufete en la cercana ciudad de Sevilla.

Un hermoso jóven llamado Juan, que desde muy niño habitaba en casa de nuestra protagonista, en la época en que tuvieron lugar los sucesos que vamos narrando, servia en ella la plaza de jockey.



veinte años, se resuelve á desempeñar su cátedra.

Es el mejor elogio que puede hacerse del actual Ministro de Fomento.

Una noticia que pondrá á *El Graduador* como niño con zapatos nuevos:

«Há sido nombrado abogado de Beneficencia de la provincia de Madrid, don Eleuterio Maisonnave.»

Alégrese el colega como nosotros nos alegramos.

Pésele á quien le pese el tal nombramiento.

Escribe *La Unión Democrática*:

«Dejamos á nuestro estimado colega *El Graduador*, el que nos enteró en lo que haya de cierto en la determinación que se supone ha tomado el señor Castelar de marchar al extranjero y desde allí publicar un manifiesto á la nación, en el que se explicarán las causas de tal proceder.»

*El Graduador* contestando:

«Dios sobre todo.»

Nosotros:

¡Ah, picarillos!

Al fin comprende *La Unión Democrática* que el Ministro de Fomento no es tan reaccionario como creía, pues dice ayer en un suelto:

«El señor Pidal por lo visto procura modernizarse.»

En qué quedamos, amiga *Unión*, es reaccionario ó nó el señor Pidal?

El órgano del señor Terol la emprende contra los conservadores porque decreta cesantías y hace nombramientos.

El órgano del señor Terol no recuerda desde la desgracia lo que hicieron sus amigos en la prosperidad.

Esto sin contar con que en la provincia todo está hoy como estaba antes de la caída del Gabinete Posada.

El temor de una cesantía quita el sueño á estos políticos de *doublé*.

Hasta los dedos se les antojan huéspedes.

Un periódico dá como acordado el nombramiento del señor Javaloyes (don José) nuestro querido amigo, para Alcalde interino de Alicante.

Nos parece perfectamente ocioso negar fundamento á la noticia.

Por sí sola se desmiente.

Y si acaso queda la más leve duda, sepan nuestros lectores que es *El Graduador* el periódico á que aludimos.

De *La Unión Democrática*:

«La entrada del señor Pidal en el Gabinete Cánovas es una garantía para la libertad de enseñanza.

Los catedráticos liberales están de enhorabuena.»

Gracias á Dios que vemos á *La Unión Democrática* por el buen camino.

Ayer publica *El Constitucional Dinástico* los acuerdos tomados en la reunión de ex-ministros que se celebró en casa del señor Sagasta y bajo la presidencia de este.

Es muy oportuno *El Constitucional Dinástico*.

Ayer mismo nos ocupábamos nosotros de esa reunión y expusimos nuestro parecer sobre ella.

Así es que, al colega fusionista se le podrían aplicar aquellos versos de Larra:

*Los guardias walonas según la canción...*

En nuestro artículo *Ponerse el parche...* inserto en otro lugar de este número, encontrará *El Graduador* la respuesta á la nota que de su colaborador reproduce en su editorial de ayer y

acerca de las consideraciones que emite sobre el mismo asunto de su propia cosecha.

En cuanto á lo demás creemos oportuno hacernos cargo de sus palabras despues de los dos primeros sueltos que publicamos en nuestro número anterior.

Esto no obsta, sin embargo, para que le agradezcamos en lo que valen las inmerecidas frases de elogio que tiene para con nuestro director.

*La Unión Democrática* se hace eco de una noticia que han publicado algunos periódicos y que como todas las que hasta ahora se han dado contra el actual Ministerio, carece de todo fundamento.

Dice que el señor Pidal se propone restablecer una real orden dictada siendo ministro don Severo Catalina, que autoriza para nombrar rectores de las Universidades á doctores extraños á los respectivos claustros, para entonces poder nombrar rector de la Universidad Central al P. Fita, y en caso que este no pueda aceptar, al señor Menéndez Pelayo.

Ni el sábio jesuita puede aceptar este cargo, y no ciertamente por falta de dotes suficientes pues bien pública es su vasta erudición y gran talento y los servicios que á la ciencia viene haciendo continuamente, ni el señor Menéndez Pelayo ha sido designado aun para un cargo que no está vacante, y el cual, dado caso que se le confiase, no cabe duda que lo desempeñaría con gran acierto atendida su clara inteligencia y dotes nada comunes.

En cuanto al claustro de la Universidad, con seguridad que vería con agrado este nombramiento, como así lo reconoce y confiesa la misma *Unión Democrática*.

CORREO DE MADRID.

EL BANQUETE DE PALACIO.

Se verificó en el nuevo salon-comedor, de cuya descripción prescindimos hoy por haberla hecho ya en otra ocasion al hacerla reseña de solemnidades análogas.

En el centro de la mesa alzábanse tres templetas de mármoles y jaspes caprichosos, y á derecha é izquierda profusion de ramos, candelabros y jarrones con hermosas flores de Aranjuez y Valencia.

Ocupaba el centro S. M. el Rey, que tenía á su derecha á la infanta Isabel, y al señor Cánovas del Castillo; á la izquierda la infanta doña Paz, marquesa de Santa Cruz y primer vicepresidente del Senado.

A la derecha de la Reina el Principe de Baviera, la infanta doña Eulalia y el cardenal arzobispo de Toledo, y á la izquierda el Nuncio y el ministro de Estado.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por el Mayordomo mayor y el Intendente.

Distribuidos de distinta manera se encontraban los Ministros, capitanes generales, presidentes de los altos cuerpos consultivos, cuerpo diplomático, caballeros de Toison, etc.

Durante la comida SS. MM. y AA. conversaban afablemente con las personas que tenían á su lado, y terminado el banquete, todos los invitados se acercaron á rendirles sus respetos.

La música de Alabarderos amenizó el acto en uno de los próximos salones, tocando las piezas más escogidas de su repertorio.

—El fiscal de la Audiencia de Madrid há devuelto ya la causa Monasterio, pidiendo se confirme la sentencia del Juzgado de Buenavista consultada en cuanto condena al señor Monasterio, como autor de homicidio en la persona del teniente Alberni, á trece años de reclusión, y á seis meses de arresto por las lesiones inferidas al señor Rangel; solicitando de la Sala se saque el tanto de culpa por los cargos que resultan de los autos contra el médico forense señor Mediano y el teniente de orden público, señor Medina.

—Segun telegramas de Toledo, ayer fué capturado en Tembleque uno de los presuntos autores del robo verificado hace al-

gun tiempo á nuestro amigo el señor Silveira actual Ministro de Gracia y Justicia.

—Ha sido nombrado director de la *Gaceta* el señor barón de Córtes.

Nos parece un excelente nombramiento, entre otras razones, porque durante la dirección del señor barón de Córtes, es cuando la *Gaceta* ha producido más pingües beneficios al Estado.

SS. AA. las infantas han felicitado al nuevo alcalde de Madrid, señor marqués de Bogaraya. El Rey le ha regalado un magnifico baston de mando.

Dice nuestro apreciable colega *La Integridad de la Patria*:

«Parece que entré algunos fusionistas se tenía el pensamiento de realizar la conciliación de los elementos liberales por medio de un gran banquete, al que asistirían los que votaron en pró del dictamen particular del Sr. Cañamaque y los izquierdistas que votaron en contra.

Pero los iniciadores de esta idea han tropezado con tales obstáculos y dificultades, y han visto de una manera tan evidente que no puede ser más el estado de ánimo de unos y de otros, que han tenido que renunciar al proyecto, comprendiendo la inutilidad de los esfuerzos que tendrían que realizar, y abrigando el convencimiento íntimo de que no producirían ningun resultado.

De modo que se han contentado esos fusionistas con tener buenos propósitos.»

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BABA.
	DEL 21.	DEL 22.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	61,10	61,55	40	»
Idem fin de mes.....	60,45	61,00	40	»
Idem fin del próximo.....	61,00	61,50	50	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	61,95	61,60	»	30
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	74,75	71,50	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00,00	00,00	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	25	30
Billetes hipotecas, de Cuba.....	94,90	96,25	»	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	269,50	270,00	»	»
Banco de España.....	00,00	00,60	25	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	00,00	»	50
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres, á 90 días fecha.....	47,35	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,94	4,93	1	»

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Como lo presumíamos, numerosa y distinguida concurrencia llenaba anteanoche casi todas las localidades del teatro Español.

*El pilluelo de París*, si bien adolece de alguna pesadéz y monotonía en su desarrollo, ofrece ocasion á la señorita Izquierdo, cuyo beneficio se celebraba para hacer gala de sus buenas y relevantes aptitudes. Nos presentó un acabado tipo de pilluelo con todo el atolondramiento de un muchacho y todo el corazon de un hombre, valiéndole diferentes escenas los mas entusiastas aplausos.

Sin embargo del esmero que demostraron todos los artistas por el mejor desempeño de la obra, los defectos que arriba hemos apuntado fueron causa de que no

llenara por completo las aspiraciones del público.

Otro tanto ocurrió con la zarzuela *Los carboneros*.

*Un niu d'enredros* puso fin al espectáculo entreteniéndolo agradablemente á los espectadores por la complicada trama del juguete y el acertado reparto que supo darle el señor Llorens.

Al final de la comedia, y llamada al proscenio la simpática beneficiada, se inundó la escena con una lluvia de preciosos ramos de flores, al propio tiempo que varios empleados del coliseo ofrecían á la señorita Izquierdo numerosos regalos de sus admiradores.

Entre los muchos que recibió, recordamos un valioso rosario con cuentas de nacar engazado en oro del cual pendía una cruz del mismo metal y sobre ella un Crucifijo primorosamente labrado y tallado; un par de pendientes de oro y perlas; un rico pañuelo de manila; otro de seda; un estuche de perfumería; un elegante velo para mantilla; una sortija de oro y perlas; un prendido de flores; un abanico, un magnifico fichú y un imperdible de plata y oro.

Además dos colosales ramos traídos ex profeso de Murcia.

Reciba la señorita Izquierdo nuestra enhorabuena por el satisfactorio resultado de su beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

ADMITIDOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Cartagena, con efectos.

Id Besós, c. Garteiz, de Santapola, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor francés Saint Paul, c. Fron, para Valencia, con efectos.

Id Játiva, c. Senti, para Marsella, con id. Bergantín Enrique, c. Rodriguez, para Torrevieja, con lastre.

Laud Wicika, p. Carles, para Garrucha, con petróleo.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Cartagena, con efectos.

SECCION LOCAL.

GIGARRILLOS INDIOS.

Un desgraciado repartidor, extenuado por un asma violento, se veía en la dolorosa necesidad de abandonar la modesta posición que aseguraba el pan de su familia, cuando por casualidad leyó en su diario un artículo sobre los Cigarrillos Indios, la *cannabis indica*, de Grimault y compañía; los probó y su curación fué tan completa que, en su contento, declara que sin estos cigarrillos le sería imposible la vida.

La marca de fábrica y el sello azul de Grimault y compañía deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

ALICANTE.

Don Antonio Mandado y Lopez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º y párrafo segundo del art. 18 del Reglamento de Carruajes, los dueños ó conductores de carros de trabajo, deberán presentarse en al Secretaría del Ayuntamiento desde el día 21 al 31 del actual, para proveerse de la correspondiente licencia y tablilla numerada; en la inteligencia de que los que dejen de cumplir esta disposición en el mencionado plazo, serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Los guardias municipales quedan encargados de cuidar del cumplimiento de este bando.

Alicante 15 de Enero de 1884.—El Alcalde, *Antonio Mandado*.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO-ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *El otro*.

La pieza en un acto, *Un casament en Picaña*.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infalible para combatir los más fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, a los principios más escogidos de que se componen las tan afamadas *Píldoras de Cimoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben a sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste a toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa a niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

## ESPORTACION DE VINOS

DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGE.

### FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.  
Emile Collière.—Cette.  
L. Palloc et C.º.—Beziers.  
L. Jarlier.—Port-Vendres.  
Severin Avrils et fils.—Marseille.  
T. Bertuzzi.—Toulon.  
A. Jaboulet et C.º.—Cornas (Ardèche.)  
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)  
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.  
Léon Lamblé.—St. Dié.  
A. Alloënd.—Reims.

Deblaise.—Chaumont.  
Loison et C.º.—Orléans.  
A. Riom.—Nantes.  
V.º A. Seignefte et E. Sabouresu.—La Rochelle.  
J. Prom et C.º.—Bordeaux.  
Danfou J.º et C.º.—Bordeaux.  
Cornibé Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.  
G. Dyoux fils.—Bordeaux.  
E. Noël.—Montauban  
Ed. Guys et C.º.—Paris.  
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)  
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑIA DE BRESLAU, BUDAPEST Y TRIESTE. PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases.

ESPÍRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.

Anticipos de 60 a 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

## RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y a su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

## ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Peterburgo. Los profesores Rieoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.ª Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas a la Administración, en Marmolejo, ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuanto articulos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esto se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

CALLE MAYOR NUMERO 92